



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**MIÑO DE SAN ESTEBAN**

Aprobado por Decreto de la alcaldía, de este Ayuntamiento de Miño de San Esteban, el Proyecto, Memoria valorada de obra: Mejora rehabilitación de lagar tradicional en Miño de San Esteban, se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas en la Secretaría.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Miño de San Esteban, 16 de octubre de 2015.– El Alcalde, José Peñalba Sanz.

2794

BOPSO-124-28102015